

Apellidos y nombre	DNI	Turno
Matemáticas		
García Martínez, Fernanda	30.192.063	R. L.
González González, Alberto	71.596.964	R. L.
Física y Química		
Cállizo Salvo, Asunción	17.997.976	R. L.
Cortés Ojalvo, Cándido	118.226	R. L.
Ciencias Naturales		
Talavera Pérez, Andrés	6.946.654	R. L.
Geografía e Historia		
Asensio Nicolás, José Máximo	3.783.040	R. L.

ANEXO IV

(P. E.)

Matemáticas

Oca Martínez, Antonia, donde dice: «Antonio», debe decir: «Antonia».

Latín

Ascanio Fragoso, Isabel, donde dice: «Fragoza», debe decir: «Fragoso».

(R. D.)

Filosofía

De Lera Martínez, Vicente, donde dice: «Vicente», debe decir: «Vicente de».

(R. L.)

Ciencias Naturales

Tamayo Roldán, Mercedes, donde dice: «Tamallo», debe decir: «Tamayo».

ANEXO V

Relación de excluidos, con expresión de apellidos y nombre, documento nacional de identidad, turno, asignatura y causas, respectivamente:

- Morán Astorga, Gratiniano. 70.999.911. L. «Psicólogo». No se convoca.
- Albo Castellano, María del Carmen. 13.078.347. L. «Física y Química». Falta duplicado de instancia.
- Casanova Cirac, Olga del Pilar. 17.870.619. L. «Física y Química». Instancia fuera de plazo.
- Mendoza Casas, María Dolores. 1.056.443. L. «Física y Química». Instancia fuera de plazo.
- San García, Angel. 51.439.644. L. «Física y Química». Por no ajustarse instancia al modelo oficial.
- Palma Borrego, María José. 28.513.117. L. «Francés». Instancia fuera de plazo.
- Requena Serrano, Emilio Gonzalo. 24.310.961. L. «Francés». Instancia fuera de plazo.
- Pascual Lázaro, Carlos. 3.409.849. L. «Lengua y Literatura». Por no convocarse asignatura en este turno.
- Menéndez García, María Jesús. 10.550.746. L. «Filosofía». Por no convocarse asignatura en este turno.
- Peñalba García, Mercedes. 15.931.998. R. L. «Inglés». Por haber abonado cantidad inferior a la requerida.
- García Muñoz, María del Pilar. 51.442.473. R. L. Instancia fuera de plazo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22984 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de plazas de la Escala Única del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de la Dirección General de este Instituto Nacional de la Seguridad Social de 6 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 114, de 12 de mayo), dictada en

uso de las facultades conferidas por la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de 4 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 172, de 20 de julio), se convocó oposición para la provisión de plazas a la Escala Única del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Dirección General de 23 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 205, de 27 de agosto) se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

Transcurrido el plazo para la interposición de reclamaciones, esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de plazas a la Escala Única del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, sin otra modificación a la misma que la rectificación del nombre de la aspirante admitida que se detalla:

Número: 96. Apellidos y nombre: García García, María Paz. DNI: 13.047.476.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de quince días a contar del de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de septiembre de 1984.—El Director general, Bernardo Fernández Fernández.

22985

RESOLUCION de 3 de octubre de 1984, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes excluidos a la oposición de la Escala Única del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de la Dirección General de este Instituto de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio) se convocó oposición para la provisión de plazas de la Escala Única del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Dirección General de 5 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se publicó la lista provisional de aspirantes excluidos a la indicada oposición.

Transcurrido el plazo para la interposición de reclamaciones, esta Dirección General ha resuelto proceder a la publicación de la lista definitiva de aspirantes excluidos, haciendo constar en cada caso la causa de exclusión, de acuerdo con el código que se inserta al principio de la lista en el anexo a esta Resolución.

Las listas definitivas de admitidos y excluidos correspondientes a los aspirantes de cada provincia serán exhibidas en los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, incluyendo entre los opositores admitidos, por haber sido estimada su reclamación o como consecuencia de revisión de oficio efectuada por este Instituto, a aquellos que figuran en las referidas listas.

Al mismo tiempo las listas definitivas de aprobados contendrán el número nacional de cada opositor y la asignación que por el mismo le haya correspondido a cada Tribunal.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de quince días, a contar del de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 3 de octubre de 1984.—El Director general, Bernardo Fernández Fernández.

ANEXO QUE SE CITA

Nomenclátor de las causas de exclusión de la oposición

Código de exclusión	Motivo
01	Fecha de entrada fuera de plazo.
02	Datos identificativos incompletos.
03	No tener la edad mínima exigida.
04	Sin nacionalidad española.
05	Provincia de examen indeterminada.
06	Provincia de entrada indeterminada.
07	Elegido turno 2, sin fecha contrato.
08	Sin titulación, turno no funcionario.
09	Sin titulación, sin fecha de ingreso como funcionario.
10	No se especifica opción única, ejercicio 2.
11	No se especifica opción única, ejercicio 3.
12	Oficina Técnica indeterminada.
13	Elección de más de un turno.
14	Fecha de abono fuera de plazo.